

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE GUANAJUATO A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EFICIENTE, EXHAUSTIVA, PROFESIONAL, IMPARCIAL Y EXPEDITA PARA ESCLARECER EL HOMICIDIO DE LA LIDERESA COMERCIANTE DE PIROTECNIA SANJUANA RAZO MURILLO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

La que suscribe, diputada Dionicia Vázquez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX; 6, numeral 1, fracción I, así como en el artículo 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que **se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se realice una investigación eficiente, exhaustiva, profesional, imparcial, pronta y expedita para hacer el esclarecimiento del homicidio de la líder de comerciantes de pirotecnia, Sanjuana Razo Murillo**, bajo las siguientes

### **Consideraciones**

El pasado viernes 7 de febrero del presente, Sanjuana Razo Murillo, una mujer líder de comerciantes de pirotecnia en Salamanca, en el estado de Guanajuato, fue cobardemente asesinada, por parte de, al menos, cuatro sujetos quienes le dispararon en varias ocasiones.

De acuerdo a los primeros reportes a los que tenemos acceso, una de las líneas de investigación está ligada con la extorsión a comerciantes.

Al respecto de la inseguridad y la violencia que se vive en aquella entidad, el Observatorio Ciudadano de Salamanca señaló que hubo un incremento de los homicidios dolosos y violencia familiar en el año pasado. Por su parte, de acuerdo al número de denuncias presentadas ante la autoridad investigadora en el estado de Guanajuato se incrementó en un cien por ciento de acuerdo a estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. De enero a agosto de 2013 se reportaron 44 mil 989 delitos, en el mismo periodo de 2019 la cifra se incrementó a 92 mil 460. Es decir se registró un aumento de más del doble de denuncias.<sup>1</sup>

Por si esto no fuera suficiente, para inicios de este 2020, estadísticas elaboradas por el periódico Reforma, que a través de un recuento de ejecuciones ligadas al crimen organizado, mediante informes oficiales, se destaca que Guanajuato se encuentra a la cabeza de esta estadística, con 376 homicidios presuntamente vinculados al crimen organizado -unas doce ejecuciones diarias en promedio-<sup>2</sup> durante el mes de enero.

La comisionada para la Seguridad Ciudadana del estado de Guanajuato, Sophia Huett López, señaló recientemente que la mayoría de los homicidios que ocurren en la entidad están relacionados con la delincuencia organizada,<sup>3</sup> y, recientemente, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre enero y noviembre de 2019 se recibieron en el estado de Guanajuato 6 mil 267 llamadas de extorsión, un promedio de 18 diarias.<sup>4</sup>

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo resulta apremiante que el gobierno fortalezca las medidas de seguridad para que los comerciantes y ciudadanos en general puedan realizar sus actividades cotidianas sin temor de ser víctimas de la delincuencia. Nos negamos a aceptar la violencia y la inseguridad como parte de la normalidad en el país. Exigimos acciones contundentes, eficientes e integrales por parte del gobierno del estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero** . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se exhorta a la Fiscalía General del estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se realice una investigación eficiente, exhaustiva, profesional, imparcial, pronta y expedita para hacer el esclarecimiento del homicidio de la líder de comerciantes de pirotecnia Sanjuana Razo Murillo.

**Segundo** . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, en el caso del homicidio de Sanjuana Razo Murillo, se brinde protección a sus familiares.

**Tercero** . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Guardia Nacional, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo acciones y operaciones de inteligencia para erradicar la inseguridad y la violencia en el estado de Guanajuato.

### **Notas**

1 Milenio, “En seis años se duplican denuncias por delitos en Guanajuato”, Disponible en <http://bit.ly/31JoOSd>, consultado el 10 de febrero de 2020.

2 Reforma, “Ejecutómetro”, disponible en <http://bit.ly/31GUdVu>, consultado el 10 de febrero de 2020.

3 24 horas, “El crimen organizado vulnera a Guanajuato”, disponible en <http://bit.ly/2UG112Q>, consultado el 10 de febrero de 2020.

4 Am, “Es Guanajuato 5to en extorsión”, disponible en <http://bit.ly/31EvXDB>, consultado el 10 de febrero de 2020

Dado en el salón de sesiones del honorable Congreso de la Unión, a 11 de febrero de 2020.

Diputada Dionicia Vázquez García (rúbrica)